

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES

17 de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 761.

## Al cuerpo electoral:

Si en trivial negocio es regla de cordura ajustar los actos de la voluntad al dictámen de la razon, en el ejercicio del derecho electoral seria imperdonable y criminal demencia el quebrantarla.

El misero expósito no siente predileccion, interés ni encanto en el prestado asilo que la caridad oficial le concede.

¿Y quereis que quien no aspiró las áuras de nuestro suelo, ni jamás nubló el semblante ante sus tristezas, le consagre raudales de abnegacion, sacrificio y amor, que brotarán sin esfuerzo de quien á ella debe su ser, y en ella guarda sus intereses, recuerdos, familia y más caros afectos?

Es el cunero hijo desheredado de su natal suelo y planta exótica, que seria funesto floreciese en el nuestro.

Electores ¡a las urnas!

¡Guerra sin cuartel á los cuneros!

## Seccion editorial.

### MOVIMIENTO ELECTORAL.

Asegurado el triunfo del candidato gallego en el distrito de Becerreá, circulando la noticia de que por la circunscripcion no se presentaba ya extraño alguno, abrigábamos la esperanza de que por esta vez el cunerismo estaba vencido, y esto nos lisongeaba, porque venia á demostrarnos que siquiera una vez se hacia justicia á los que han vivido reclamándola constantemente, y que estos, comprendiendo á cuanto los obliga su dignidad y el deber contraído con la madre patria, se mostraban enérgicos ante cierto género de imposiciones.

Mas esa esperanza se ha desvanecido al saber de un modo evidente que con los Sres. Batallon y Pardo Montenegro figura en candidatura el anunciado Sr. Gonzalez Vallarino, ahijado de *El Clamor*.

¡Ah! cuán afligido se siente el espíritu al ver de esta manera ultrajada la dignidad del cuerpo electoral, que se ha manifestado hostil al cunerismo!

¡En qué poco se tiene á la opinion pública cuando, á pesar de ella, se impone un candidato cunero á los que han dicho ¡gallegos ante todo!

No faltará quien, saliendo vergonzosamente á la defensa de la causa más antipática para todo el que gallego se llame, no faltará, repetimos, quien diga que el cuerpo electoral puede votar ese u otro candidato. No será extraño que tal diga, quien, estimándose en poco y recordando las flexibilidades del espinazo, salió á la palestra apadrinando el cunerismo y recomendando cuneros, solo porque—segun

nos dijo—poseen excelentes prendas personales.

Mas ¿quién puede desconocer los resortes con que cuenta la máquina oficial para la fabricacion de diputados al minuto? ¿Quién ignora que la ley deja el campo libre en esta circunscripcion á un tercer diputado, con tal que alcance el mínimo número de votos?

¿Y habrán de faltarle votos al candidato que cuenta con el apoyo é influencia oficiales?

Muchas consideraciones se nos ocurren; pero seria peligroso confiarlas al papel. Háganlas por si nuestros lectores.

Sin embargo, quizá el Sr. Vallarino no nos haga felices por esta vez.

El Sr. D. Manuel da Riva cuenta con seguridades de triunfar, y no nos explicamos cómo no está incluido en la candidatura que cuenta con el apoyo del Gobierno; pues nos consta que el Sr. da Riva es candidato adicto, ministerial ú oficial—como quiera llamársele—y, sin embargo, vemos que no cuenta con más influencia que la suya y de sus amigos particulares, posponiéndole á un *cunero*, quizá porque se le supone sin fuerzas en el país.

Mas, aún cuando esto fuera verdad; aunque el Sr. da Riva no tuviese influencia en esta circunscripcion—que no tenemos motivo para dudarlo—¿acaso tendria más títulos á la consideracion de los electores el cunero que aquí viene impuesto por la merced del Gobierno?

¿Será preferible, conocida la oposicion que aquí suscita el cunerismo, presentar contra un hijodel país un extraño dándose, como en este caso se dá, la circunstancia de que uno y otro son ministeriales y que, al menos el Sr. da Riva, cuenta con apoyo oficial, concedido por las altas esferas del Poder?

Es seguro que los electores independientes votarán al Sr. da Riva, por la consideracion de ser gallego; mientras que al Sr. Vallarino nadie le conoce, como no sea quien le presenta.

Las influencias de la circunscripcion, alguna de las cuales manifestóse hostil al cunerismo, no podrán permanecer neutrales entre el gallego y el cunero.

*Gallegos ante todo*, quiere el país y no pueden permanecer sordos á ese grito los que de amantes de Galicia se precien.

En un ayuntamiento próximo á esta capital, y en el cual, como en todos los de la circunscripcion, fuera recibida con entusiasmo la candidatura de los Sres. Martinez y Paradela, habia vuelto á enseñorearse la apatía de los electores despues de haber anunciado que aquellos señores se retiraban.

Sin duda para combatir esa apatía, se circuló con fecha 10 del corriente una co-

municacion á los alcaldes de barrio, que á la letra dice así:

«El alcalde del barrio de..... dará á firmar la adjunta acta á los electores que comprende la nota que se incluye, y sepan hacerlo y quieran; han de ser ellos mismos y no otros: la que devolverá á esta Secretaria bien limpia el día de mañana para remitir al Gobierno precisamente el sábado.—*El Secretario*.....»

Esta iniciativa oficial no está muy conforme con las circulares del Sr. Silvela, ni con la neutralidad que las autoridades y funcionarios públicos deben guardar en asuntos de esta índole; pero lo más curioso del caso es que el acta mencionada en la circular dirigida por el secretario de ayuntamiento á los pedáneos, tenia puesto el encabezado para Interventores y suplentes, y en blanco los nombres de estos.

Y esta acta era la que se recomendaba á personas que ejercen autoridad.

Como los electores se resistian á firmar, hizolo, para dar ejemplo, un señor regidor del ayuntamiento; solo que, por equivocacion, estampó su nombre, apellido y rúbrica en el renglon que estaba en blanco destinado al nombre del primer Interventor.

¿Qué equivocacion tan oportuna!

A casi todas las parroquias del término municipal se remitió la orden citada, para que se practicasen las operaciones simultáneamente.

¿No habrá un premio para el celo de ese secretario?

Dice un periódico que no es cierto que el demócrata D. Juan Manuel Pereira haya autorizado su candidatura por Pontevedra. Dicho señor no piensa presentarse por ningun distrito.

Se presentan candidatos á la senaduría por Orense el marqués de Leis y don Agustin de Torres y Valderrama.

Copiamos de *El Mundo Político*:

«Ya no son los distritos quienes nombran á los diputados, sino *La Correspondencia de España*».

Dice el colega:

«El Sr. Bugallal, ex-ministro de Gracia y Justicia, saldrá elegido por dos distritos de Galicia, por los mismos que fué electo en 1876, que son Orense y Punteareas.»

¿Conque saldrá elegido? ¿Y cómo lo sabe el diario noticiero? En Orense, por lo ménos, tiene que luchar con el Sr. D. Vicente Perez, que goza en aquel distrito de grandes simpatias, y, segun dicen los periódicos de Galicia, cuenta con grandes probabilidades de triunfo.

Además, en la noticia del colega hay otra inexactitud: el Sr. Bugallal no salió diputado por Punteareas en 1876: este distrito lo representó el Sr. D. Escolástico de la Parra.

A cada uno lo suyo.

Parécenos que está en lo cierto *El Mundo*, porque el resultado que obtuvo el Sr. Perez para la intervencion de la mesa de la capital, ha sido designar cuatro interventores.



No está exacta *La Epoca* al señalar una contradicción en la conducta del señor Pruneda, suponiendo que éste, firmante del manifiesto del retraimiento, se presenta candidato por Ferrol.

Según noticias que tenemos por verídicas, el Sr. Pruneda no tuvo intención de presentarse por distrito alguno.

Las noticias que recibimos hoy de Chantada confirman las probabilidades de triunfo que tiene el candidato adicto Sr. Salgado y que anunciamos anteayer á nuestros lectores; pues dicho señor ha ganado compactas las mesas de todos los ayuntamientos rurales y ha intervenido las dos de la capital.

El Sr. D. Fernando Mendez San Julian, candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Rivadeo, ha dirigido á los electores el manifiesto que insertamos á continuación.

Hemos expuesto lealmente nuestra opinión acerca de la conducta que deben observar los electores de Rivadeo; empero, debemos confesar que encierra grandes verdades el documento del Sr. San Julian, y que si éste—favorecido con la representación del distrito—cumple lo que promete, aunque nada consiga, habrá llenado sus deberes y el país le deberá reconocimiento.

El manifiesto dice así:

«A los electores del distrito de Rivadeo:

Viendo con mis propios ojos el estado de abandono en que desde hace muchos años se encuentra este país, tan digno de mejor suerte, oyendo á cada paso á todos mis convecinos lamentarse de la indiferencia con que miran las necesidades é intereses de esta localidad los que por deber estaban obligados á ponerles remedio y defenderlos; á falta de otro candidato más digno de vosotros, porque hasta ahora ninguno se tomó siquiera la molestia de haceros promesas, á riesgo de que algunos me tachen de inmodesto, no vacilo en demandaros que me honreis con vuestros sufragios en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Y como todo el que piensa dedicarse á la vida pública está obligado á dar cuenta al público de sus aspiraciones y propósitos, para que nunca podais exigir de mí más de lo que ofrezco y me hagais ó nó cargos por mi falta de cumplimiento, este es mi programa.

Si llego á ser diputado de la Nación, con tal carácter apoyaré á todo Gobierno que sepa aliar la libertad con el orden y la moralidad, evitando al país los excesos de la reacción y los de la revolución: me opondré á todo aumento de gastos y votaré todas las economías compatibles con una buena y honrada administración.

Como representante de esta provincia, la que más contribuye con su sangre y su dinero al sostenimiento de las cargas públicas, gestionaré en cuanto esté á mi alcance la disminución de ambos impuestos y ayudaré á mis colegas á conseguir la pronta terminación del ferrocarril de Lugo á Brañuelas, que nos enlazará con el resto de la península y del mundo y podrá dar á conocer á nuestra aristocracia que veranea en el extranjero los tesoros de bellezas naturales que encierra la desconocida Galicia.

Como representante de Rivadeo, pediré—quizá con más éxito que en otra ocasión—que se rebajen los crecidos impuestos que indebidamente satisface: que se construya un muelle, ya que la naturaleza le dotó de un buen puerto, cuando otras localidades más favorecidas tienen muelle, sin puerto; que se aumenten sus escasas vías de comunicación; y, sobre todo, que se restablezca la en mal hora suprimida Escuela de Náutica y Comercio, que dió pan y sacó de la miseria á tantos pobres de esta comarca.

Los que estén satisfechos con el estado actual de este distrito, que no se aparten de sus representantes de siempre: los que se avergüencen de ver su decadencia, que no culpen á na-

die. Si me faltan dotes de elocuencia y de saber, si mi nombre es desconocido, me sobran buenos deseos y el decidido empeño de traducirlos pronto en hechos; sabido es que más hace quien quiere, que no quien puede y nos abandona. Si los que no me tratáis personalmente podeis abrigar dudas sobre mi sincero patriotismo, debeis por lo ménos estar convencidos de que mi propio interés se cifra en satisfacer vuestras legítimas aspiraciones, en que compareis y en que sepais por experiencia que algo habeis mejorado con el cambio de postura.

Rivadeo 6 de Abril de 1879.

Fernando Mendez San Julian.»

Dice *El Trabajo* de Orense:

«Contendiendo el DIARIO DE LUGO con *El Clamor* de la misma localidad, se extraña de que este periódico, digamoslo así, apoye la candidatura de un diputado *cunero* que aspira á representar aquella circunscripción y se lamenta de que el órgano neo-católico apele, para defenderle, á las prendas personales del candidato.

Pues ¿qué se creía el DIARIO? Para velar por los intereses de la patria, es necesario, imprescindible, que las personas que se elijan no tengan *cara de judíos*.

Sin embargo, *El Clamor* no sabe lo que se hace al apoyar la candidatura del Sr. Perez Hernandez. El Sr. Perez Hernandez es rubio. Y.... *rubicundus erat Judas.*»

Todo el gozo de *El Clamor* cayó en un pozo: no es candidato el Sr. Perez Hernandez, y aunque lo hubiesen presentado, no se conseguía nada.

Sin duda por eso no lo presentaron.

¡Pobre *Clamor*! ¡Quedarse sin diputado despues de haber perdido el tiempo en recomendarlo!

Y, á propósito del colega beato.

A la cabeza de su número de anteayer publica una declaración, manifestando que si recomendó á los Sres. Pardo y Batallón en su número anterior lo hizo fijándose en las cualidades personales de los candidatos.

Poco favorecidos resultan nuestros amigos los Sres. Pardo y Batallón con la recomendación de *El Clamor*, pues este solo se refiere á las cualidades personales, como si aquellos dignos candidatos no tuviesen otros méritos que exponer que sus excelentes cualidades personales. Afortunadamente, no es así, y ya hemos dicho que ambos futuros diputados tienen títulos que les hacen acreedores á la representación de sus conciudadanos; y además, los méritos hasta ahora contraídos son garantía de que en lo sucesivo continuarán sirviendo con celo los intereses del país.

Y *El Clamor*, cuando puso el suelto—como él dice con tanta gracia—á que nos referimos ¿por qué no les dice también á sus suscritores los motivos que tuvo para recomendar á los Sres. Perez Hernandez y Vallarino?

Eso, eso es lo que necesita explicación para que el amor patrio del colega neo quede limpio de toda mancha.

Bien podia tomarse la molestia de decirnos cuáles son las cualidades de ambos *cuneros*, porque no las conocemos, y es de suponer que el colega no recomiende así á tontas y á locas, á dos caballeros particulares á quienes no conozca.

También seria conveniente que los electores supiesen cuál de los cuatro candidatos que antes recomendó *El Clamor* está ahora desamparado y porque no hay que olvidar que los diputados por la circunscripción son tres, y cuatro los candidatos que el beato colega consideraba como igualmente recomendables, colocando en paralelo á los Sres. Batallón y

Pardo con los *cuneros* Vallarino y Perez Hernandez. ¡Conducta digna de un periódico como *El Clamor*!

En el mismo número y suelto, dice el vecino que «quiere ser católico sin afiliarse á ningun bando político, y meaos á los que llevan el aditamento de liberales.»

Si aciertas lo que traigo en la mano te doy un racimo.

Y ménos á los liberales.....

¡Qué sentimiento para la democracia!

De Sárria nos escriben lo siguiente:

«Señor director del DIARIO DE LUGO.

Sárria 14 de Abril de 1879.

Estimado amigo: la dulce y rápida intimidad social entre las más opuestas clases es al revés de la antigua, el rasgo característico de la época moderna.

En el Casino de esta villa ha tenido lugar en la noche de ayer un animado baile, con objeto de festejar á la digna oficialidad del batallón de depósito, que lleva el nombre de la misma.

Una agradable é improvisada orquesta de jóvenes aficionados, entre los que descollaban por su admirable ejecución el flautista D. Pedro Lleteras, simpático oficial del cuadro, que se ofreció gustoso á este sacrificio, en aras de la fácil realización de tan general deseo, y el violinista D. José Sarri, en quien adivinamos un géio musical, si con perseverancia cultiva tan divino arte; una pléyade de sencillas, graciosas y sin ostentación, elegantes jóvenes y una numerosa concurrencia entre la que figuraban la mayor parte de los señores oficiales, que fraternizan con todos los naturales del pueblo, hizo las delicias del mismo en la referida noche, contribuyendo á dar realce y animación á la fiesta las relevantes condiciones de cortesania que distinguen á los tan severos en la disciplina militar, como afectuosos en el trato social, señores teniente coronel D. Angel Moreno y comandante D. Andrés Teruel, á quienes, como á la simpática oficialidad, es de justicia tributemos aquí, en nombre del pueblo, un testimonio de sincero aplauso y general aprecio.

Otros sucesos quisiera participarle; pero ánte la monotonía tradicional que nos hastia y que vino á interrumpir con general contento, la agradable conveciudad del mencionado cuadro, ha de limitarse por hoy al ligeramente descrito. —Suyo afcmo. S. S. q. b. s. m.

*El Corresponsal.*

## EL COMITÉ DIRECTIVO

DEL PARTIDO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO  
Y SUS CORRELIGIONARIOS.

El partido progresista-democrático reunido y representado en la forma que le han impuesto lo excepcional de las circunstancias y la premura del tiempo, ha acordado acudir á las urnas en la próxima lucha electoral.

Y al salir del retraimiento por virtud de este acuerdo, ni cambia su aptitud para con una situación política de la que ha sido y ha de ser constante é irreconciliable adversario, ni por que combata dentro de la legalidad existente pone su vista en las esferas del poder, de las que como abismos infranqueables, le separan su historia, sus aspiraciones y su dignidad.

Nunca nuestro partido proclamó por sistema el retraimiento; bien al contrario, siempre tuvo fé en la lucha de las ideas, en la eficacia y virtud de los modernos derechos democráticos aún empuñados ó mutilados, en su propia fuerza y en la fuerza de su razón. Si alguna vez lo acordó, no fué por espontáneo impulso, sino sometiéndose al retraimiento que de hecho, y por la arbitraria autoridad de un mandato, se le imponía, al clasificar en partidos legales é ilegales todas las agrupaciones políticas del país.

Hoy, que si bien con vacilaciones, dudas y arrepentimientos, reconoce la situación aquel error, y hasta cierto punto lo abandonó, nuestro partido, sin que por ello se entienda que pasa humilde y contrito de la ilegalidad que como sentencia condenatoria se le impuso á la legalidad de que se le arrojó, utiliza en uso de su de-



recho el que á los ciudadanos concede la ley vigente.

Cierto es que nunca en circunstancias más desfavorables acudió partido alguno á las urnas. Una máquina administrativa dispuesta muy de antemano con todo esmero y no dudosa intención para dar la victoria á los partidos imperantes; una proscripción que hasta el mismo día del decreto de convocatoria ha venido pesando sobre todas las agrupaciones democráticas, impidiéndolas reunirse y concertarse; una ley electoral en que, al amparo de formas modernas y aun al parecer avanzadas, se reservan al Gobierno eficaces medios y poderosos recursos para intervenir en la lucha, y en que, sobre todo, se cierra el campo á las grandes huestes de los partidos avanzados al sustituir al sufragio universal, valiosa conquista de la revolución de Setiembre, el censo electoral, odioso privilegio del antiguo régimen: y por último, á fin de no hacer más larga esta enumeración, un plazo angustioso para improvisar organizaciones electorales que requerirían, aun dada la plenitud de todos los derechos políticos, mucho tiempo y mucho trabajo para realizarse cumplidamente: tales son las circunstancias en que tiene que aprestarse á la lucha nuestro partido.

Que no son las más favorables para llegar de pronto fuerzas dispersas por la persecución y para conducir las de repente casi al combate electoral, bien se echa de ver, sin que nos empeñemos en demostrarlo. Y sin embargo, á la lucha irá nuestro partido; entre otras razones, porque á ninguna agrupación política le es lícito prescindir ni de uno solo de los medios con que la suerte le brinda para la propaganda y el triunfo definitivo de sus ideales.

Y estos ideales, á pesar de la proscripción y del silencio á que durante cuatro años se le ha condenado, conocidos son de todos nuestros amigos políticos, y no son un misterio tampoco para nuestros adversarios, que no hay como el silencio que imponen los gobiernos, para que se oiga el murmurar de las ideas.

Hé aquí nuestro programa en breves frases:

El restablecimiento de la Constitución democrática de 1869 en toda su integridad, sin otras modificaciones que aquellas que fueren puramente precisas para que llegue á ser precepto en la ley y realidad en la vida lo que es ya propósito de nuestra voluntad, y firme y definitiva determinación de nuestra conciencia.

A lo cual solo agregaremos, que como dentro de toda legalidad caben dos tendencias en la interpretación de las leyes fundamentales, mantenemos por nuestra la más liberal de ambas, la que practicamos en el Gobierno, aquella que en cierto modo constituye la historia de nuestro partido.

Este programa, en que no caben dudas ni interpretaciones, determina lealmente y para todos, amigos y adversarios, nuestra situación y nuestros propósitos. Ni podrá confundírsenos nunca con las varias fracciones que se agitan dentro del actual orden de cosas; ni con los que quisieran introducir en el Código de 1869 alteraciones incompatibles con su espíritu y que tenemos por irrealizables utopías; ni tampoco con aquellos que adoptando por suyo todo nuestro programa, conviértienlo en algo parecido á un remoto ideal, al paso que el partido progresista-democrático tiene á la Constitución de 1869 por idea viva y presente, y ha de hacerla encarnar en la realidad de la esfera política no más tarde que cuando tenga medios y ocasión para ello.

De unas agrupaciones nos separa, pues, la distancia inmensa de los principios; de otras, diferencias en la conducta; de todas, nuestra propia personalidad como partido, que se cree con derecho para mantener su bandera y combatir por ella. Con su bandera acude á los comicios, y en ellos considerará como aliados electorales á todos aquellos que se inspiren en el espíritu de la revolución de Setiembre, y tanto más íntimos serán cuanto más se aproximen á nuestra fórmula y á nuestro programa.

Pero si afirmamos la existencia del partido progresista-democrático; si hemos marcado los caracteres que le distinguen de las demás agrupaciones políticas; si sostenemos que á pesar del silencio y de la inacción á que se le ha condenado durante cuatro años conserva siempre su vida y su fé, no es en verdad porque pretendamos encerrarle en un aislamiento soberbio y egoísta. Aspiración es de todos los que piensan

noblemente en la cosa pública la formación de grandes partidos políticos poderosos y disciplinados, que reemplacen en la lucha, como ejércitos regulares, á las bandas dispersas de caudillos y merodeadores, y ésta es también la aspiración de nuestro partido, con lo cual claro es que nunca ha de ser obstáculo á la realización de tan alto pensamiento.

Porque á él deseamos contribuir, porque la unión dentro de un gran organismo es nuestro ideal, y porque sólo son fecundas uniones entre vivos, queremos vivir, y en prueba de vida acudimos á la lucha. Está es quizá una de las razones más poderosas que á ella nos lleva. En el retraimiento, en el silencio, en la inmovilidad, es punto ménos que inevitable la descomposición y la muerte de toda parcialidad política. Los pequeños intereses, las pequeñas fuerzas, las pequeñas confianzas, dominan y se afanan y desagregan, y lejos de ir por la atracción de las grandes ideas á los grandes organismos, se va lentamente, por el trabajo roedor del tiempo y de sus auxiliares, á la pulverización completa de lo que existía. Luchando juntos, las necesidades de la lucha, la afinidad de las ideas, hasta la fraternidad en el peligro común, hacen uno de muchos partidos: en la soledad y en la inacción no es maravilla que de todo un partido solo queden, en muy breve plazo, rotos girones.

Conste, pues, que no repugnamos ni afinidades, ni alianzas: cuanto más íntimas, mejor: y si para llegar á la fusión sin menoscabo ni alteración de los principios, manteniendo siempre íntegra nuestra Constitución de 1869, salvas las modificaciones indicadas, conviniese borrar con los antiguos nombres el recuerdo de las procedencias y de los hechos antiguos, fáciles nos mostriremos á toda avenencia; que no importa que en el verbo nuevo centellee más vivo el común espíritu, si el espíritu persevera y la voluntad no se muda respecto á la esencia inalterable de las ideas.

En cuanto al resultado material de la lucha no es posible hacerse ilusiones; y es seguro que la situación que hoy impera no la hubiere permitido, con la amplitud que en la apariencia pretende darle, á no tener de antemano asegurado el triunfo. Cuando prevalecía el sufragio universal cuidó de declarar los ilegales y de alejarnos de los comicios: hoy que los electores han quedado reducidos á mínima parte, ya se arriesga á la prueba y alza en cierto modo el entredicho. Pocos seremos; pero pocos ó muchos aquellos de nuestros amigos que logren puesto en la Asamblea podrán hacer oír su voz en nombre del partido, si no con la absoluta libertad que en otros tiempos concedimos á nuestros adversarios de hoy, y de la que á satisfacción suya se aprovecharon, al menos con cierta libertad relativa de que no se goza al presente, ni en la reunión pública que no existe, ni en la prensa que vive á merced del fiscal, ni en la cátedra que muere á manos de la reacción, ni en parte alguna.

De este modo probará el partido progresista-democrático que no han sido bastantes cuatro años de ostracismo para acabar con él, y que vuelve á la vida con los mismos propósitos, con la misma bandera y con el mismo entusiasmo que tenía en la hora y punto en que un Gobierno, que ya no existe, decretó su muerte y creyó lograrla.

Acudan, pues, nuestros amigos á las urnas é impórteles poco el resultado, que ni á los hombres, ni á los partidos puede exigirse otra cosa que el cumplimiento de su deber: y acudir á ellas es hoy deber sagrado é inexcusable, porque la reacción ni se arrepiente ni se detiene. Comenzó por anular todas las conquistas de la revolución de Setiembre y por proscribir de la legalidad toda solución revolucionaria: siguió cuatro años empeñado en esta obra funesta, y en la última crisis la aspiración más liberal ha sido definitivamente y sin esperanza vencida: prueba triste, pero inequívoca, de que la libertad está por completo en manos de sus enemigos, y de que hoy más que nunca necesita de todos sus defensores.

Acudan, pues, los que se precien de serlo á los comicios, que en el Parlamento está uno de sus últimos baluartes, y pareciera insigne flaqueza entregarlo por entero y sin luchar á nuestros adversarios.

Madrid 11 de Abril de 1879.

## Seccion local.

El Sr. D. Joaquin Freire Calviño, capellan adscrito á la hermandad de San Antonio, en esta ciudad, se ha acercado á esta Redaccion con objeto de manifestarnos que no fuera exacto que los señores sacerdotes se hubiesen negado por los motivos que indicábamos á conducir el Santo Sepulcro, como de público se decia y nosotros así lo consignamos en nuestro número de ayer; y si que ninguno se habia presentado, calculando no saldria la procesion, por efecto del temporal; pero que habiendo acudido, sin embargo, las autoridades civiles y militares á la hora de salir aquella, se creyó entonces en el caso de recurrir á la galanteria del señor Gobernador militar en solicitud de ocho cazadores que reemplazasen á aquellos señores en la conducción del Santo Sepulcro, á lo cual gustoso accedió el señor Brigadier, y la procesion tuvo lugar.

Cumple, pues, á nuestro deber rectificar en el sentido indicado el concepto que solo como rumor hemos estampado y conste que no por motivos pecuniarios sino por un error atmosférico, han dejado de presentarse los señores mencionados en el punto de donde habia de salir la procesion.

**Teatro.**—Hoy tendrá lugar la 4.<sup>a</sup> representación de abono, con la comedia nueva en tres actos y en verso, original de D. Adelardo Lopez de Ayala, titulada *Consuelo*, terminando con el juguete cómico en un acto, original de D. Manuel Matoses, nominado *¡Sin cocinera!*

## Miscelánea.

### Boletin de las familias.

**Santos de hoy.**—San Aniceto.

**Efeméride.**—(1846).—Atacan la plaza de la Coruña las tropas sublevadas en Lugo al mando de Solís.

(1137).—Guillermo, duque de Poitiers, llega de romería á Compostela, y muere repentinamente ante el altar de Santiago, por el pesar que le causaron los males que en la Normandía habia causado.

(1790).—Muere Benjamin Franklin, uno de los fundadores de la libertad americana: nació en Boston (Estados-Unidos) en 1706.

(1802).—Muere el jesuita Bartolomé Pou.

(1823).—Nace el infante D. Enrique Maria de Borbon, hermano de S. M. el rey D. Francisco de Asis.

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 15 11<sup>a</sup> n.—Recibido el 16 á las 11<sup>a</sup> m.

El Consejo de incautación de los ferrocarriles del Noroeste, ha acordado su bastar el trozo de Brañuelas á Ponferrada aumentando el tipo.

Conocido el resultado de la elección de interventores: 165 distritos adictos y 50 de oposicion.

En Disch ha estallado una bomba delante de los príncipes sérvios, resultando herido un edecan.

Idem 15 11<sup>a</sup> n.—Recibido el 17 á las 1<sup>a</sup>5 m.

Las oposiciones han triunfado en Valencia.

Suspendido hasta Setiembre el embarque de tropas para Cuba.

Martinez Campos sufrió un ataque de reuma.

La infanta Pia hállase fuera de peligro.

Imp. del Diario, Armañá 2.



SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

#### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Würzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de

una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: seño, Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimientos de 23 años —Número 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia, y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balwin del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medio cinas Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel Maria Llesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7. Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

*Ungüento y Píldoras Holloway.*—Una promesa.—Toda persona afligida de llagas, úlceras, afecciones escorbúticas ó dolencias cutáneas de cualquier género puede acudir con confianza á estas preparaciones sanativas y depuratorias, las cuales harán que aún los peores casos tomen mejor aspecto sin que durante el progreso de la cura, el paciente se vea embarazado de dificultades ni desanimado por los malos éxitos. Con perseverar por un corto espacio de tiempo y con poner un poco de atencion en las instrucciones impresas que acompañan á cada bote de Ungüento y caja de Píldoras todo enfermo podrá curarse á sí mismo, pues los efectos que produce el sistema de tratamiento de Holloway son los de sanar el cútis, aliviar los sufrimientos y restablecer la salud. 1.

## INTERESANTE

DEPÓSITO DE LIENZOS Y MANTELERIAS

HILO DE PADRON,

ÚNICOS PREMIADOS

con Medalla de Bronce

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Se expenden á precios de Fábrica

EN EL ACREDITADO COMERCIO

DE

“MOTA Y CONTRERAS”

PLAZA MAYOR, 9.—LUGO.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1½, 5 1½, 6 1½, 7 1½, 8 1½, 9, 10 y 12 reales libra.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

Papeletas de conminacion de 1.º y 2.º grado para todos los impuestos.

## Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ámbos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña; Bescanso, Orense, Romásanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal

## Aviso.

En la imprenta del periódico *Faro de Vigo* se necesitan dos cajistas que sepan bien su obligacion: y para las condiciones de salario, dirigirse á la imprenta de Lema é hijos, Principe, 21, Vigo.

## Guantes

de piel y de cabritilla de 2, 3 y 4 botones para Señora y Caballeros.

Viuda de Artazu é Hijos, Traviesa, 7.

## Venta.

A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta el dia 4 de Mayo próximo y hora de 12 de su mañana, en la Notaría de don Domingo Carballo y Cabo, la Casa número 4. de la Calle de S. Marcos, la número 25. de la Calle del Sol, de esta Ciudad, y una huerta llamada das Pombas, sita en el Campo de la Puerta Nueva, extramuros de esta poblacion.

En la Ruanueva, número 23, se ha establecido una escuela de instruccion primaria bajo la direccion de D. Ramon Goy Ulloa, profesor de primera enseñanza.

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzga dos, Ayuntamientos y oficinas.

## Al público

Acaba de llegar á esta Capital el Profesor Cirujano y Dentista D. Martin de la Mata que vá de paso para Madrid, y piensa detenerse 15 dias en esta

Las personas que deseen hacerse alguna operacion, ofrece su gabinete calle de San Pedro, núm. 33,

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

## Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos,